

JUNTA ORDINARIA DE ACCIONISTAS

ALTIS S.A. ADMINISTRADORA GENERAL DE FONDOS

En Santiago de Chile, a 24 de abril de 2023, siendo las 10:00 horas, en Espoz 3150 oficina 404, comuna de Vitacura, se celebró la Junta Ordinaria de Accionistas de **Altis S.A. Administradora General de Fondos** (la "Sociedad"), presidida por don José Gabriel Palma Domínguez, con la asistencia de la Gerente General Marisol Gómez Villanueva, quien actuó como Secretario, y de los accionistas que representaban las acciones que a continuación se indican:

ACCIONISTA	REPRESENTANTES	Nº ACCIONES
Servicios Financieros Altis SpA.	Alejandro Puentes Bruno José Gabriel Palma Domínguez	279.996
Inversiones Chapada Ltda.	Alejandro Puentes Bruno	1
Servicios Financieros NAL Ltda.	Tomás Müller Benoit	1
Inversiones y Asesorías Santa Luisa Ltda.	Jorge Tagle Ovalle	1
Asesorías e Inversiones MyE Ltda.	José Gabriel Palma Domínguez	1
	Total	280.000

El total de acciones representadas en la Junta ascendió a 280.000 acciones que corresponden al 100% de las acciones suscritas y pagadas de la Sociedad.

1. PODERES.

Se aprobaron, por unanimidad, los poderes presentados en la Junta.

2. CONSTITUCIÓN DE LA JUNTA.

El Presidente manifestó que, encontrándose presentes en la Junta el 100% de las acciones suscritas y pagadas, declaraba legalmente constituida la Junta.

3. CONVOCATORIA Y OTRAS FORMALIDADES.

El Presidente solicitó se dejara constancia en el acta de lo siguiente:

- (i) Que, habiéndose asegurado de antemano la comparecencia de la totalidad de las acciones suscritas y pagadas de la Sociedad, las que se encontraban debidamente representadas en la Junta, no fue necesario cumplir con las formalidades de citación y publicaciones.
- (ii) Que los accionistas asistentes firmarán la hoja de asistencia y que todos ellos correspondían a accionistas registrados como tales en el Registro de Accionistas de la Sociedad con 5 días de anticipación a la fecha de la Junta. En la referida hoja de asistencia se dejará constancia que los accionistas asistieron a la Junta por medios remotos.
- (iii) Que en atención a la Norma de Carácter General N° 435 y en el Oficio Circular N° 1.141, ambos de la Comisión para el Mercado Financiero, se implementaron mecanismos que permitieran a los accionistas asistir y participar en la Junta por medios remotos, adoptándose los resguardos necesarios para asegurar la debida participación y votación de los accionistas asistentes a ella y garantizándose debidamente el reconocimiento de la identidad de los asistentes y el principio de simultaneidad durante el desarrollo de la Junta.
- (iv) Que la presente Junta fue convocada por acuerdo adoptado por el Directorio de la Sociedad en sesión de fecha 29 de marzo de 2023.
- (v) Se dejó constancia que no se contó con la asistencia de un delegado de la Comisión para el Mercado Financiero.

4. FIRMA DEL ACTA.

Se acordó que el acta que se levante de la Junta sea firmada además del Presidente y del Secretario, por todos los accionistas asistentes, en consideración a que hay más de tres accionistas presentes, el Presidente manifestó que correspondía elegir a tres de ellos para que firmaran conjuntamente con él y con el secretario, la presente acta. Luego de un breve intercambio de opiniones, la Junta designó a Alejandro Puentes Bruno y José Gabriel Palma Domínguez, en representación de Servicios Financieros Altis SpA; a Tomás Müller Benoit, en representación de Servicios Financieros NAL Ltda.; y a Jorge Tagle Ovalle, en representación de Inversiones y Asesorías Sta. Luisa Ltda., para que firmen el acta de la presente Junta en representación de todos los accionistas presentes, la cual contendrá los acuerdos que se adopten en ella y las votaciones respectivas, y que se entenderá por definitivamente aprobada una vez firmada por ellos.

5. OBJETO DE LA CONVOCATORIA.

El Presidente señaló que esta Junta tenía por objeto:

- (i) Aprobar el Balance General, Estados Financieros y sus correspondientes notas, informes y dictamen de la Empresa de Auditoría Externa, correspondientes al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2022.

- (ii) Revisar y pronunciarse acerca de la distribución de utilidades correspondientes al ejercicio 2022.
- (iii) Dar cuenta de los gastos del directorio.
- (iv) Nombrar a la Empresa de Auditoría Externa para el ejercicio del año 2023.
- (v) Renovar el directorio y fijar su remuneración.
- (vi) Transacciones a que se refiere el Título XVI de la Ley N° 18.046.
- (vii) Determinación del periódico en que se publicarán los avisos de citación a Juntas de Accionistas, y se efectuarán las demás publicaciones sociales.
- (viii) Conocer y pronunciarse respecto de las demás materias que, de conformidad con las disposiciones legales aplicables a la Sociedad y sus estatutos sociales, son propias de este tipo de Juntas.

6. **VOTACIÓN.**

El Presidente informó a los señores accionistas la necesidad de acordar la forma en que realizarán las votaciones de los acuerdos que se adoptarán en la presente Junta.

Al efecto, la unanimidad de los accionistas presentes con derecho a voto acordó que la votación de las propuestas presentadas por el Presidente de la Sociedad sea realizada por aclamación.

7. **BALANCE, MEMORIA Y ESTADOS FINANCIEROS.**

El Presidente sometió a la consideración de la Junta Ordinaria de Accionistas el Balance General, la Memoria Anual y los Estados Financieros de la Sociedad correspondientes al ejercicio financiero terminado el 31 de diciembre de 2022 y solicitó al Gerente General que informe a los señores accionistas sobre la marcha de los negocios sociales durante el último ejercicio comercial.

El Gerente General dio lectura a las partes pertinentes de la Memoria y se refirió a los hechos más relevantes ocurridos durante el ejercicio 2022.

A continuación, el Gerente General se refirió al Balance General al 31 de diciembre de 2022 e informe de los auditores independientes, explicando las cifras más relevantes del Balance y del Estado de Resultados.

Al respecto, el Gerente General indicó a los señores accionistas, que la firma de auditores externos KPMG Auditores Consultores Limitada, mediante carta de fecha 29 de marzo de 2023, suscrita por la señora Danissa Castillo G., informó a la Sociedad que, en su opinión, los estados financieros mencionados presentaban razonablemente, en todos sus aspectos significativos, la situación financiera de Altis S.A. Administradora General de

Fondos S.A. al 31 de diciembre de 2022 y los flujos de efectivo por el año terminado al 31 de diciembre de 2022 de acuerdo con las Normas Internacionales de Información Financiera.

Con posterioridad, el Presidente sometió a la aprobación de los accionistas el Balance General, la Memoria Anual y los Estados Financieros de la Sociedad correspondientes al ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2022, los que fueron aprobados por unanimidad.

8. DISTRIBUCIÓN DE UTILIDADES.

El señor Presidente señaló a continuación que, de conformidad con el estado de ganancias y pérdidas de la Sociedad correspondiente al ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2022, la pérdida de la Sociedad fue de M\$ 51.529.-

El Presidente señaló a la Junta que en consideración a ello no corresponde distribuir dividendos.

A continuación, la Junta se dio por informada.

9. CAPITAL SOCIAL.

De acuerdo con el Balance aprobado por la Junta, se hace presente a los señores accionistas que las cuentas de patrimonio quedaron con los siguientes saldos:

Capital Emitido:	M\$ 280.000
Resultados Acumulados	M\$ 136.857
TOTAL PATRIMONIO	M\$ 416.857

10. CUENTA DE LOS GASTOS DEL DIRECTORIO.

El Presidente informó que el directorio no había incurrido en gastos durante el ejercicio comercial 2022.

La Junta tomó conocimiento de lo informado.

11. NOMBRAMIENTO DE EMPRESA DE AUDITORÍA EXTERNA.

El Presidente señaló que, de acuerdo con las disposiciones legales vigentes y los estatutos sociales, corresponde a la Junta designar a una empresa de auditoría externa, a fin de que examine la contabilidad, inventario, balance y otros estados financieros de la Sociedad, vigilen las operaciones sociales e informen a la próxima Junta sobre el cumplimiento de su cargo.

La Junta, por unanimidad, acordó designar como empresa de auditoría externa de la Sociedad a la firma KPMG Auditores para el ejercicio del año 2023.

12. RENOVACIÓN DEL DIRECTORIO

El señor Presidente señaló que, conforme a lo establecido en el artículo 32 de la Ley de Sociedades Anónimas, corresponde renovar el Directorio de la Sociedad, debido a que con fecha 30 de enero 2023 presentó su renuncia al cargo doña Marisol Gómez Villanueva.

En consideración a lo anterior, la Junta, por unanimidad, acordó renovar la totalidad del Directorio, designando como directores para los próximos 3 años a los señores:

1. Felipe Joannon Vergara
2. José Gabriel Palma Domínguez
3. Alejandro Puentes Bruno
4. Ramón Lagos Serrano
5. Juan Carlos Parra Ulloa

El señor Presidente explicó que, tal como era de conocimiento de los accionistas, en Junta Extraordinaria de Accionistas de la Sociedad celebrada con fecha 30 de julio de 2020, se fijó la remuneración del directorio de la Sociedad.

Al respecto, la Gerente General, informo que, en la Sesión Ordinaria de Directorio, celebrado con fecha 18 de enero 2023, los directores presentes manifestaron su voluntad personal, expresa e indeclinable de renunciar, a partir de la sesión indicada, a parte de su dieta. En el caso del Vicepresidente reduce su dieta en un monto equivalente a UF 18 y en el caso de cada director su dieta se reduce en UF 8.

Al respecto, la Junta acordó por unanimidad, que las funciones de vicepresidente y director para el ejercicio correspondiente al año 2023 sean remuneradas a contar del día 18 de enero de 2023, mediante el pago de una dieta por cada reunión a la que asistan, ascendente a UF 2. Sin perjuicio de lo anterior, en el caso del Presidente del Directorio, dicha remuneración ascenderá a un monto total de UF 50. Lo anterior se establece sin perjuicio de otras retribuciones que se paguen a los señores directores por los servicios que presten a la Sociedad en calidad de asesores o en razón de funciones ejecutivas distintas de las de director

13. TRANSACCIONES A QUE SE REFIERE EL TÍTULO XVI DE LA LEY N° 18.046

El señor Presidente dejó constancia que durante el ejercicio anterior no se habían realizado operaciones con partes relacionadas realizadas al amparo del Título XVI de la Ley N°18.046, por lo que no procedía que la Junta se pronunciara al respecto.

14. DETERMINACIÓN DEL PERIÓDICO EN QUE SE PUBLICARÁN LOS AVISOS DE CITACIÓN A JUNTAS DE ACCIONISTAS, Y SE EFECTUARÁN LAS DEMÁS PUBLICACIONES SOCIALES.

De conformidad con lo dispuesto en la Ley N° 18.046, Ley de Sociedades Anónimas, el Presidente propuso mantener al diario el Líbero para efectuar las publicaciones de la Sociedad.

Al respecto, la Junta aprobó por unanimidad y por aclamación, la proposición del Presidente, acordando mantener el diario el Líbero para efectuar las publicaciones de la Sociedad.

15. TRAMITACIÓN DE ACUERDOS.

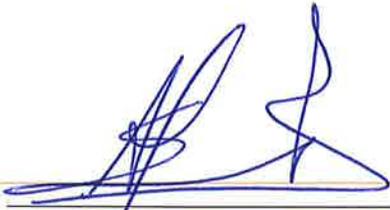
Se acordó, por unanimidad, dar curso de inmediato a los acuerdos adoptados en la presente Junta, tan pronto como el acta que se levante de la misma se encuentre firmada por los asistentes a ella y sin esperar su posterior aprobación.

La Junta faculta a la abogada señorita María Hamilton Echavarri, para que pueda reducir de inmediato a escritura pública, en todo o parte, el acta que se levante de la presente Junta de Accionistas.

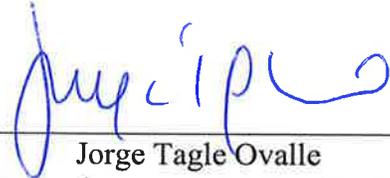
No habiendo otras materias que tratar, se levantó la Junta a las 10:30 horas.



José Gabriel Palma Domínguez
Presidente
pp. Servicios Financieros Altis SpA



Alejandro Puentes Bruno
pp. Servicios Financieros Altis SpA



Jorge Tagle Ovalle
pp. Inversiones y Asesorías Sta. Luisa
Ltda.



Tomás Müller Benoit
pp. Servicios Financieros NAL Ltda.



Marisol Gómez Villanueva
Gerente General – Secretaria de Actas

ALTIS S.A. ADMINISTRADORA GENERAL DE FONDOS

JUNTA ORDINARIA DE ACCIONISTAS

CELEBRADA CON FECHA 24 DE ABRIL DE 2023

HOJA DE ASISTENCIA

Nombre	N° de Acciones	Firma
Servicios Financieros Altis SpA Representada de manera remota a través de video conferencia por don José Gabriel Palma Domínguez y don Alejandro Puentes Bruno.	279.996 acciones	
Servicios Financieros NAL Ltda. Representada de manera remota a través de video conferencia por don Tomás Müller Benoit.	1 acción	
Inversiones Chapada Ltda. Representada de manera remota a través de video conferencia por don Alejandro Puentes Bruno.	1 acción	
Asesorías e Inversiones MyE S.A. Representada de manera remota a través de video conferencia por don José Gabriel Palma Domínguez.	1 acción	
Inversiones y Asesorías Santa Luisa Ltda. Representada de manera remota a través de video conferencia por don Jorge Tagle Ovalle.	1 acción	
TOTAL	280.000 acciones	